



ESTO AYUDARÍA A DESTRABAR LA EMISIÓN DE BONOS DE LA ESTATAL

SI I recalcula impuestos pendientes de Codelco por contrato con Minmetals y pagará US\$ 150 millones

Fuentes explican que no es un "perdonazo", sino que se trata de una reevaluación en base al 50% que posee la cuprífera en sociedad en Bermudas.

2021

termina el contrato con Minmetals.

US\$ 800 millones

implican las liquidaciones recibidas por Codelco.

US\$ 1,20 la libra

es el precio aproximado de venta de cobre a Cupic.

DI SMI NUYEN "RUIDOS" PARA EMISIÓN DE DEUDA

Desde el gobierno confirmaron que Codelco pretendía emitir deuda por unos US\$ 2.500 millones durante el año para aprovechar oportunidades de mercado. Sin embargo, la cuprífera nacional ha enfrentado diversas complejidades como la movilización de los trabajadores contratistas o el reajuste de su plan de negocios, a lo que se sumó la millonaria deuda que, según el SI I, mantenía la minera.

Expertos comentan que si bien las diferencias con el Servicio por los gravámenes impagos no estaban en la primera línea de inquietudes para los inversionistas, las liquidaciones sí debían ser informadas en el prospecto

de emisión del bono. Por ello, dicen, es relevante el acuerdo alcanzado entre las partes para el éxito de las colocaciones de la estatal.

Anteriormente, desde Codelco han comentado que los bonos se lanzan cuando existen las mejores condiciones del mercado para hacerlo y que, para ello, cuentan con un equipo que analiza las mejores alternativas que permitan a la empresa alcanzar las mejores condiciones, como ha sido hasta el momento en emisiones pasadas. Fuentes del mercado agregan que el recálculo de los impuestos adeudados harían posible la emisión de bonos una vez terminado el verano en el hemisferio norte.

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño	Tiraje	Lectoría
27/08/2015	DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)	6	3	SII RECALCULA IMPUESTOS PENDIENTES DE CODELCO POR CONTRATO CON MINMETALS Y PAGARA US\$ 150 MILLONES	16,97x11,81	30.000	42.230

POR HERNÁN VARGAS S.

Un problema menos tendrá Codelco luego que el Servicio de Impuestos Internos (SII) decidiera recalcular los gravámenes pendientes de la minera producto del contrato de venta a futuro de cobre con la china Minmetals, firmado en 2006.

Según comentan conocedores del proceso, la estatal y el SII venían hace algunos meses negociando la mejor salida para este tema, que se arrastraba desde 2009, cuando el servicio comenzó a efectuar reliquidaciones por impuestos derivados de ese contrato, que a su juicio no se habían cancelado.

El SII consideraba que este negocio -en el que se usó una sociedad creada en Bermudas (Cupic) y en la que Codelco y Minmetals tienen 50% de la propiedad cada una-, era una transacción entre partes relacionadas, por lo que se aplica una fiscalización en base a normas

de precios de transferencia. Como el precio del contrato a futuro fue tan disímil al precio real del cobre, el Servicio consideró que Codelco adeudaba impuestos producto de un menor ingreso en su base imponible.

Codelco vende el metal rojo en torno a US\$ 1,20 la libra, pero el

problema surgió porque al poco tiempo de firmado el acuerdo, el cobre se empinó sobre US\$ 3 la libra.

Bajo esta interpretación, el Servicio ha realizado varias reliquidaciones correspondientes a los años tributarios 2006 a 2011 por unos US\$ 800 millones, sin contar intereses, reajustes y multas que se aplicarían en caso de que Codelco perdiera en las instancias administrativas y judiciales de reclamación, lo que podría elevar el pago al doble.

Las fuentes comentan, además,

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo	Tamaño	Tiraje	Lectoría
27/08/2015	DIARIO FINANCIERO (SANTIAGO-CHILE)	6	4	SII RECALCULA IMPUESTOS PENDIENTES DE CODELCO POR CONTRATO CON MINMETALS Y PAGARA US\$ 150 MILLONES	11,67x22,02	30.000	42.230

que las liquidaciones que llegarían por los años tributarios restantes (hasta el 2014) dejarían el total de los impuestos adeudados cercanos a US\$ 1.300 millones. Pero todo esto se despejó ahora con el acuerdo.

Detalles del recálculo

En base a los nuevos antecedentes entregados por la minera y recogidos por el SII, la estatal deberá desembolsar US\$ 150 millones para "ponerse al día" con los gravámenes adeudados. Esta disminución no corresponde a un "perdonazo", sino que a un re-cálculo. Según algunas fuentes, la diferencia radica en que el SII consideraba, para las liquidaciones, como si el 100% de Cupic fuera una parte relacionada, pero Codelco sólo es dueño de la mitad, por eso ahora se consideró las utilidades solo de ese 50% de la minera. Además, se tomó en cuenta que la estatal ya ha pagado impuestos por parte de esas utilidades, lo que explica la importante baja en el monto.

El contrato con Minmetals no consideraba el pago del royalty por parte de Codelco. Esto, señalan conocedores de las tratativas, fue reconocido por la empresa ante Impuestos Internos y se incluyó en el monto.

Con el escenario más claro y en acuerdo de ambas partes, el SII efectuará un giro de impuestos a través de un documento similar a un pagaré, el que debería ser cancelado por la minera en los próximos días.

Este recálculo permitirá cerrar el capítulo de las reliquidaciones, que se estaba convirtiendo en una carga innecesaria para la empresa, en especial en circunstancias que para financiar sus proyectos estructurales debe ir emitiendo deuda regularmente.

El origen del contrato

Corría 2005 y el Ministerio de Hacienda no entregaría recursos a Codelco para financiar el proyecto Gaby, que hoy produce del orden de 120 mil toneladas de cobre.

Por ello, la administración de entonces, comandada por Juan Villarzú, propuso un forward con Minmetals consistente en la venta de cobre hasta 2021 a un precio relativamente fijo.

Para compartir riesgos, ambas compañías crearon en Bermudas la sociedad Copper Partners Investment Company Limited (Cupic), en la que compartían equitativamente la propiedad. Así, Codelco vendería a Cupic al precio señalado en el contrato y esta, luego, se lo vendía a Minmetals a valor de mercado.